



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 596 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 NOV 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de noviembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso z) establece que el Consejo Universitario tiene como atribución autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Oficio N° 030-2019-UNTRM-FONDECYT/MEJ.INF.INV/IP, de fecha 28 de octubre del 2019, la Investigadora Principal del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)-2018 - FONDECYT" - Contrato N° 012-2018-FONDECYT/BM, informa que en el marco de ejecución del Proyecto, tiene programado realizar la pasantía técnico científico internacional a la Universidad Pablo Olavide - Instituto de la Grasa, en la Ciudad de Sevilla, España, con el objetivo de realizar la caracterización fisicoquímica de chocolates oscuros de diferentes orígenes utilizando Microscopia Confocal Raman; para el fin conjuntamente con la citada Universidad han elaborado un cronograma a desarrollar para los meses de enero a marzo del 2020. Asimismo, indica que la pasantía internacional estará a cargo de los siguientes profesionales: Dra. Ilse Silvia Cayo Colca - Investigadora Principal, MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo - Co Investigador e Ing. Llicela Torrejón Valqui - Técnico de Laboratorio del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)- 2018 - FONDECYT" - Contrato N° 012-2018-FONDECYT/BM". Así como, informa que la pasantía técnico científico internacional a la Universidad de Profesionales de la UNTRM, a la Universidad de Pablo Olavide - Instituto de la Grasa, en la Ciudad de Sevilla, España, se realizará del 06 de enero al 28 de marzo del 2020, donde cumplirán las actividades que forman parte del proyecto que adjunta, el mismo que fue concordado entre las dos universidades;

Que, con Oficio N° 613-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 29 de octubre del 2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario el pedido de la Dra. Ilse Silvia Cayo Colca, Investigadora Principal del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) - 2018 - FONDECYT" - Contrato N° 012-2018-FONDECYT/BM, sobre la aprobación de la pasantía técnico científico internacional a realizarse del 06 de enero al 28 de marzo del 2020 en la Universidad Pablo Olavide - Instituto de la Grasa, en la Ciudad de Sevilla, España, para lo cual adjunta los documentos que sustentan el requerimiento;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 596 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre del 2019, acordó autorizar la pasantía técnico científico internacional a la Universidad Pablo Olavide – Instituto de la Grasa, en la Ciudad de Sevilla, España, del 06 de enero al 28 de marzo del 2020, en el marco del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) – 2018 – FONDECYT" - Contrato N° 012-2018-FONDECYT/BM, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de la Dra. Ilse Silvia Cayo Colca – Investigadora Principal, MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo – Co Investigador, con la finalidad de cumplir actividades de intercambio académico e investigativo;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la pasantía técnico científico internacional a la Universidad Pablo Olavide – Instituto de la Grasa, en la Ciudad de Sevilla, España, del 06 de enero al 28 de marzo del 2020, en el marco del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento) – 2018 – FONDECYT" - Contrato N° 012-2018-FONDECYT/BM de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,, con la finalidad de cumplir actividades de intercambio académico e investigativo, a los siguientes profesionales:

Table with 3 columns: PROFESIONALES, CARGO, CONDICIÓN DE PASANTÍA. Rows include Dra. Ilse Silvia Cayo Colca (Docente, Investigadora Principal) and MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo (Docente, Co Investigador).

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCHVR. CRHM/SG